AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

la fillo se hollet a los diez y nueve de Junio de mil novecientos veintisiete; previa especial convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sierra Casadesus y asistencia de los Sres. concejales que al margen se expresan, se reunió el Ayuntamiento pleno en sesión extraordinaria al objeto de discutir y acordar lo conveniente respecto del asunto origen de la convocatoria, abriendose la sesión a las 12'20 h. con lectura del acta anterior que por unanimidad fué aprobada.

Acto seguido fué adoptado el siguiente acuerdo:

Enterado por la presidencia del objeto de esta sesión y conocido este Ayuntamiento de la necesidad absoluta é inaplazable de que la barriada de Falleda, tenga un local con destino a Escuelas de ambos sexos, donde puedan asistir los alumnos de aquella barriada, el Ayuntamiento pleno por unanimidad acuerda ratificar el adoptado en 6 del actual por la Comisión permanente y proceder desde luego a la construcción de un local con destino a Escuelas públicas en dicha barriada de Falleda, encargando al Arquitecto municipal, la formación del plano, presupuesto y pliego de condiciones necesarios y en su vista se acordará el medio de llevar a cabo las obras necesarias.

Y terminado el asunto objeto de la convocatoria el Sr. Presidente levantó

la sesión a las 12 3/4 de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. concurrentes a su lectura conmigo el Secretario, certifico.

Juan Serra

Joaquín Gutiérrez

P. Rupit

P. Roca

Rafael Palau

Pedro Soldevila

Alejandro Gallart

Jose Llauradó

Presidente
1r Alcalde Accidental
Concejales
J. Carreras
P. Rupit
P. Roca
R. Palau
P. Soldevila
J. Gallart
V. Viñallonga
J. Solar

En la villa de Mollet a los once de Agosto de mil novecientos ochenta y siete, previa citación y bajo la presidencia del 1r Alcalde accidental D. Pedro Fernandez Palau y asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, se reunió el Ayuntamiento pleno en sesión extraordinaria de 1ª convocatoria al objeto de la misma a las 21'30 con el orden del día anunciado que fué aprobado.

En dicho acto, el presidente expuso al Cuerpo municipal que como ya sabía, el objeto de esta sesión era el de decidir y acordar la contesta del suministro eléctrico público y fuerza motriz con la Compañía Energía